

SESIÓN EXTRAORDINARIA CAIP /20/12

OCTUBRE 19, 2012

En la heroica ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del miércoles diecinueve de octubre de dos mil doce, en la sala de juntas de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP), ubicada en la casa número cuatro mil trescientos uno de la privada siete "A" sur de la colonia Alpha Dos, se reunió el Pleno de la CAIP para celebrar la sesión extraordinaria número CAIP/20/12 con la participación de Blanca Lilia Ibarra Cadena en su calidad de Comisionada Presidente y en su carácter de Comisionados Propietarios José Luis Javier Fregoso Sánchez y Samuel Rangel Rodríguez, asistida la primera de los citados por Irma Méndez Rojas, Coordinadora General de Acuerdos. -----

La Comisionada Presidente dio la instrucción para el inicio formal de la presente sesión. -----

En el primer punto del orden del día, la Coordinadora General de Acuerdos pasó lista de asistencia e hizo constar que existe quórum para la realización de esta sesión. -----

En uso de la palabra la Comisionada Presidente, Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, en atención a las facultades que le otorga el artículo 75 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sometió a consideración del Pleno la aprobación del Reglamento Interior de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, mismo que obra como anexo único de la presente acta. -----

El Pleno resuelve: -----

*"ACUERDO S.E. 20/12.19.10.12/01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos el Reglamento Interior de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que obra como anexo único de la presente acta."* -----

No habiendo otro asunto que hacer constar y siendo las diez horas con veinticinco minutos del día de su inicio se da por concluida la sesión y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, la cual es aprobada desde luego. -----

BLANCA LILIA IBARRA CADENA  
COMISIONADA PRESIDENTE

JOSÉ LUIS JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ  
COMISIONADO

SAMUEL RANGEL RODRÍGUEZ  
COMISIONADO

IRMA MÉNDEZ ROJAS  
COORDINADORA GENERAL DE ACUERDOS